

Asisten

D. Vicente P. Banole  
 „ Alfonso S. Castiella  
 „ Manuel Santos Pedraza  
 „ José Alvarro  
 „ Alvaro Herrera  
 „ José Montalvo  
 „ Blas Santo Franco  
 „ Manuel López  
 „ Termino O. Urbina  
 „ Luis Marcos  
 „ Fermán Pedraza  
 „ Mdepuo Ponzales

Sesión Plenaria ordinaria celebrada  
 el día 29 de Septiembre de 1932.

Hora las 7 y  $\frac{1}{2}$  de la noche

Orden del día:

Aprobación del acta anterior

Escrito del Consejo Superior de Camaras

Id. id. id. id.

Id. id. id. id.

La Cámara de Comercio Valladolid

id. id. id. San Sebastian

Id. id. id. Palencia

Oficio de la Administración de Aduanas de  $\overline{F}^{\text{tes}}$   
 de Oñoro

Varios

Preside D. José María Simela y asisten  
 los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión el Secretario que sus-  
 cribe dio lectura al acta de la sesión anterior  
 que fue aprobada.

El secretario dio lectura a varios escritos del  
 Consejo Superior de Camaras relativos a la modifica-  
 ción de las tarifas mínimas de la Banca; consulta a las  
 Asociaciones de la Prensa sobre información mercantil;  
 sobre el Reglamento de la Subsecretaría de Marina  
 civil; sobre la suspensión en el ejercicio actual  
 de la elevación de bases de población a los efectos del  
 pago de la contribución.

El escrito de la Cámara de Valladolid, pidiendo la  
 inclusión en el Código Penal, como delito, las deudas  
 de carácter mercantil, se acordó pasarse a la Comi-  
 sión correspondiente.

El escrito de la Cámara de Palencia sobre  
 la circulación de duos vellanos, se ordena a

la Secretaria que informare a dicha Cámara y que pasare el correspondiente escrito al Consejo Superior.

Se acordó informar desfavorablemente el escrito remitido por la Cámara de San Sebastian a petición del Ayuntamiento de dicha ciudad, solicitando la reglamentación del juego.

A continuación se dio cuenta del informe emitido por el presidente de la Comisión de Aranceles de la Cámara sobre la petición de la elevación de las tarifas para los Moros arriadores de la Aduana de Fuentes de Oñoro. Sobre este asunto informó extensamente D. Fermín Pedras y se acordó por unanimidad que este señor en unión del Secretario que suscribe visiten cuando lo crean oportuno las Aduanas de Fuentes de Oñoro y Fregeneda con objeto de comprobar la existencia de los Moros arriadores, su número y las condiciones en que prestan servicio.

El Presidente dio lectura a la carta que acompaña a la letra dice así: "31 Agosto de 1932. Sr. D. José María Simuela. - Presidente de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca. - Mi distinguido amigo: Habiendo obtenido otro puesto que creo incompatible con las horas de oficina de la Secretaria de la Cámara en la que prestaba mis servicios, presento la dimisión con carácter irrevocable de mi puesto de Vicesecretario, no sin antes darle las gracias a usted y a los señores del Pleno por la atenciones y deferencias que me guardaron, con el ruego de que esta carta, conste en acta y se archive. - A mi disposición queda incondicionalmente como amigo y se despide después de estrecharle la mano. - (Hay una firma. A. Prad.)"

A propuesta de D. Manuel López se acordó por unanimidad que los sueldos del dimisionario Vicesecretario Sr. Prada, correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se les den en concepto de gratificación y en proporción a los sueldos que disfrutaba el Secretario y el Oficial de Secretaría por el trabajo que se les acumula, sin perjuicio de que al hacer los presupuestos se acuerde amortizar la plaza de Vicesecretario y se hagan modificaciones en los sueldos del personal de Secretaría.

Se dio cuenta de una carta de D. Filiberto Villalobos referente a la variante del F. P. en el trazo comprendido en el trazo de Fejare y recomendando que puesto que el asunto es ya cosa de la Compañía, se debe intensificar la gestión de la Cámara.

Se acuerda expresar la gratitud por el interés que demuestra el Sr. Villalobos y no dejar de la mano este asunto poniendo la Cámara a contribución todo su esfuerzo para el logro de lo solicitado.

D. José Montalvo formula un ruego relacionado con la aprobación por el Gobierno del proyecto de la Tarifa C. 25, de P. V. Se acuerda hacer lo que solicita el Sr. Montalvo.

El Presidente dio a continuación cuenta de los siguientes asuntos, diciendo:

"Durante las vacaciones de verano esta Presidencia ha procurado estar al tanto de todos los asuntos y de velar en todo momento para dar satisfacción a las aspiraciones de comerciantes e industriales.

En vista de la campaña iniciada en favor de la vecina ciudad de Bejar para ser el medio de resucitar y vivificar su industria, esta Cámara se puso incondicionalmente a las ordenes de la Cámara

reciéndole por ello las más cordiales gracias.

Se solicitó a petición de un elector de esta Cámara de la embajada italiana la conveniencia de la creación de un consulado de dicha nación en Salamanca y el embajador tuvo la gentileza de contestar diciendo que procuraría obtener del Gobierno de su nación, la creación de dicho consulado.

Se telegrafió a los Ministros de Hacienda y Agricultura solicitando que no se autorizase de ningún modo a las Cooperativas al vender al público en general por los perjuicios que irrogaría al comercio que es el que sufre todas las cargas y tributos.

Con objeto de facilitar el paso de la frontera a los subditos portugueses durante las ferias, se escribió a la Dirección General de Seguridad y al Presidente de la Cámara de Comercio española en Lisboa los cuales hicieron las gestiones necesarias para el logro de lo que se solicitaba.

Con motivo del triste accidente de automóvil ocurrido en Agosto pasado, la Cámara de Peñar se reunió un sentido telegrama de pésame y D. José Mañosa y D. José Patricio Sáez, enviaron cartas de gratitud por el movimiento de condolencia del comercio cerrando sus puertas durante el entierro a ruego de la Cámara y entidades patronales.

Se nombró a D. Valerio Sáez y a D. Luis Becero para formar parte de la Junta de exportación frutera creada en esta Sección Agronomía.

No se ha olvidado esta presidencia ni un solo momento el asunto de la decima y escribió al Alcalde rogándole le informase de lo que hubiere sobre este asunto sin haber obtenido hasta la fecha contestación.

El Ayuntamiento de Salamanca en virtud

de acuerdo tomado en el mes pasado ordenó la demarcación de las muestras de los balcones de la Plaza cosa que perjudica grandemente a comerciantes e industriales y propietarios y con objeto de ver la manera de solventar este asunto se han celebrado varias reuniones y se han hecho las gestiones oficiales y particulares pertinentes al caso y ultimamente en vista del oficio comunicatorio del Ayuntamiento, esta Cámara aconsejó y proporcionó los escritos de repeticion a los industriales afectados por tal medida y elevó al Ayuntamiento un escrito de replica rogando se revoque tal orden, lo mismo que ha hecho la Cámara de la propiedad. Debamos a petición de esta Cámara de Comercio.

Se han facilitado a los comerciantes e industriales como se ordenó a la Secretaria los impresos para informar sobre la reforma tributaria así como vista la conveniencia o mejor dicho necesidad de tener a los patronos al corriente y a cubierto en todo cuanto se relaciona con la legislación social ordenó a la Secretaria hiciera un resumen de las leyes sociales vigentes para repartirlo entre los electores, cosa que se está haciendo y así mismo deses se haga un resumen de la ley del timbre, y se facilite tambien a los electores.

Nos visitó en el mes de Agosto una expedición de la vecina República a la cual se procuró atender lo mejor que se pudo y como está anunciada otra para fecha próxima, creo se debe tomar el mayor interes para fomentar esta clase de expediciones que redundan en beneficio del comercio y de la industria, acordando lo que sea preciso para ello.

Los servicios de Secretaría se llevaron normalmente durante este periodo acusándose un mayor respeto a los derechos de los consignatarios de mercancías por efecto del servicio de tasas de valores.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve de la noche de que yo Secretario doy fe'

El Secretario

José F.

V.º B.º

El Presidente

José María Vímpera

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 31 de Octubre de 1932.

Asisten

Hora las 7 de la noche

D. Juan Antonio Delgado Orden del día:

" Emilio G.ª Villa Aprobación del Acta anterior

" Joaquín G.ª Penacho Escritos del Consejo Superior

" José Montalvo Idem de la Cámara de Palencia

" Blas Sancho Franco Idem " " Bejar

" Manuel G.ª Arillas Idem " " Vigo

" Florencio Sanchez Idem " " Cadix

" Hipólito Couzales Idem " " Astorga

Idem de la Asociacion de Viticultores

Varios

Preside D. José María Vímpera y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada.